

DOSSIER

Introducción

Introduction

José Luis CASTELLANOS DELGADO
José Manuel ALONSO VAREA

El fenómeno de la violencia ha sido declarado como uno de los principales problemas de salud pública en todo el mundo (OMS, 1996) y su vivencia es una constante en la vida de demasiadas personas en todo el mundo.

Tal y como señala la OMS en su Informe Mundial sobre violencia y la salud (2002) se trata de un problema complejo, relacionado con cuestiones de índole moral, ideológico y cultural y con esquemas de pensamiento y comportamiento conformados por multitud de fuerzas en el seno de nuestras familias y comunidades.

Si bien sus manifestaciones son múltiples y se dan en todos los escenarios sociales, en ocasiones ocurre tras las puertas del hogar, oculta a los ojos de los demás. En estos casos, el hogar familiar, fuente indispensable de protección y apoyo mutuo, de amor y solidaridad, puede convertirse también en lugar de sufrimiento y opresión. Dentro de los límites y paredes familiares, se han reproducido esquemas de poder y subordinación que han propiciado distintos niveles de tolerancia social hacia la vio-

lencia hacia mujeres, niños y mayores.

La tarea de contrarrestar la violencia se ha fragmentado en áreas especializadas de investigación y actuación. El Informe de la OMS propone prestar más atención a los rasgos comunes y a las relaciones entre los distintos tipos de violencia, dando paso a una perspectiva holística de la prevención. Muchos de los factores que elevan el riesgo de violencia son comunes a los distintos tipos de esta, y es posible modificarlos.

Reconociendo que la violencia, precisamente por su carácter difuso y complejo, no puede tener una definición con exactitud científica, el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (OMS, Ginebra, 2002), define la violencia como "El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones."

Según este informe y de acuerdo a sus características, los diferentes tipos

de violencia pueden ser agrupados en tres categorías generales, sobre la base de aquellos que cometen el acto violento: violencia dirigida contra uno mismo, violencia interpersonal y violencia colectiva. La violencia interpersonal se divide en dos subcategorías: la violencia intrafamiliar o de pareja, que se produce entre los miembros de la familia o compañeros sentimentales y que suele acontecer en el hogar (maltrato de los niños, la violencia contra la pareja y el maltrato a los ancianos), y la violencia comunitaria, generalmente externa al hogar.

Por último, el informe de la OMS elabora una serie de Recomendaciones basadas en el modelo de salud pública. Entre las Recomendaciones destacan las relativas a la necesidad de aumentar las intervenciones en prevención primaria: atención prenatal y perinatal para las madres, programas de enriquecimiento preescolar y desarrollo social para niños y adolescentes, formación para un correcto ejercicio de la paternidad y un mejor funcionamiento de la familia, o campañas en medios de comunicación para modificar las actitudes, los comportamientos y las normas sociales.

En el primer artículo, los coordinadores de la edición, **J. M. Alonso y J. L. Castellanos**, desarrollan precisamente esta vía, apostando por un marco de análisis común para las conductas violentas que se manifiestan en el ámbito familiar y proponiendo, por lo tanto, la necesidad de intervenciones de prevención primaria destinadas a la mejora de las competencias parentales y a sistemas de apoyo familiar próximos y adecuados a las distintas situaciones familiares.

A continuación se aportan varios artículos que exponen distintos matices de los fenómenos de violencia intrafamiliar,

aportando una perspectiva holística e integradora: menores víctimas de violencia de género, discapacidad y maltrato, malos tratos y vejez o un estudio sobre evaluación del abuso sexual infantil.

M. Tabueña, una de las principales expertas en el estudio e intervención sobre la violencia a las personas mayores en España hace una llamada de atención a los profesionales sobre la necesidad de sensibilizar e informar, puesto que su ámbito de acción es privilegiado para poder prevenir, detectar, diagnosticar e intervenir en estas situaciones. Los expertos auguran que el número de situaciones de malos tratos a los mayores irán en aumento a causa del progresivo envejecimiento de la población, de la esperanza de vida, del incremento de situaciones de dependencia física y psíquica y sobre todo por el mayor y mejor reconocimiento de los derechos de las personas mayores. Todos estos factores nos van indicando la presencia de importantes transformaciones en nuestra sociedad las cuales es preciso abordarlas con una gran dosis de creatividad y celeridad. Además, hay que tener en cuenta que el cuidado a los ancianos no está claramente definido en normas sociales explícitas como lo está para los menores.

Las profesoras de la Universidad Pontificia de Comillas **A. Berasategui y B. Gómez**, nos ofrecen una revisión sobre menores con discapacidad como víctimas de maltrato infantil. A pesar del reconocimiento de que los menores con discapacidad son especialmente vulnerables al maltrato, todavía son pocos los estudios que analizan este fenómeno, los programas de detección, atención y tratamiento del maltrato en esta población. Por lo tanto, es vital potenciar estudios que profundicen en aquellas variables que propician o incrementan el riesgo de maltrato.

En la Sección de “Espacio Abierto”, **P. Horno**, con su artículo Atención a los niños y las niñas víctimas de la violencia de género, nos ofrece los resultados más importantes de una investigación realizada por la ONG Save the Children. Los resultados nos demuestran la importancia que están adquiriendo las ONG´s como agentes destacados en la detección de nuevos riesgos y retos en la atención a las víctimas de la violencia.

Por último, en “Investigaciones Aplicadas”, la profesora **G. Pons**, desde la Unidad de Investigación “Agresión y Familia” de la Universidad de Valencia y **A. Martínez, M. Pérez y J. Borrás** del Instituto de Sexología y Psicoterapia Espill en Valencia abordan una interesante investigación sobre la evaluación del abuso sexual infantil: comparación entre informes periciales en función del diagnóstico de abuso.